



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA RUFINA



Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



INTRODUCCION

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer por responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes" La

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece en el artículo 89, "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

Art. 91.- Objetivos.- la rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y de los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. Art. 95.- Periodicidad.- hoy la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía coma de manera individual o colectiva coma de acuerdo con la Constitución y la ley.

DATOS GENERALES.

La parroquia Santa Rufina se encuentra situada al Sur del cantón Chaguarpamba, de la provincia de Loja,

Caracterización de la Parroquia

Fecha de Creación Decreto Ejecutivo 210 de 25 de octubre de 1948, publicado en el ; Registro Oficial Nro. 154 del 7 de marzo de 1949

Localización Se encuentra al Sur del cantón Chaguarpamba y provincia de Loja de la Ciudad de Loja

Límites Sus límites son: al Norte con la provincia del Oro, al Sur: la parroquia Cangonamá y Lauro Guerrero(Paltas), al Este: la parroquia de Buenavista , al Oeste: con la parroquia de Orianga (Paltas)

Conformación barrial .- Samanga, Moshqueros, La Cucula, Cucumate, Lozumbe, Pueblo Nuevo, Amancayes, Y del Guineo, centro parroquial



Datos Administrativos de la Parroquia

Provincia: Loja
Cantón: Chaguarpamba
Parroquia: Santa Rufina
Dirección: Calle 23 de julio, santa Rufina
Correo Electrónico: gadsantarufina@hotmail.com
Página Web: <https://www.gadsantarufina.gob.ec>
Teléfono: 3057408

COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA

EL COOTAD, en su Art. 65 manifiesta:

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. - A la Junta Parroquial Rural le corresponde: c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que deberá guardar concordancia con el Plan Parroquial de Desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

El Gobierno Parroquial Santa Rufina, mediante los procesos respectivo de presupuesto participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gastos de inversión según la planificación de los proyectos establecidos el plan operativo anual.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. - A la Junta Parroquial Rural le corresponde: c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que deberá guardar concordancia con el Plan Parroquial de Desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

El Gobierno Parroquial Santa Rufina, mediante los procesos respectivos de presupuesto participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gastos de inversión según la planificación de los proyectos establecidos el plan operativo anual.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA RUFINA PRESUPUESTO 2025

PARTIDA	DENOMINACION	SPRESUPUESTADO
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 170 VECES SBU	78,200.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	80.986.90
	TOTAL INGRESOS	159,186.90

GASTOS DEL AÑO 2025

GASTO CORRIENTE

GASTOS SEGÚN SU GRUPO PRESUPUESTARIO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
51	Gastos en Personal	62,911.73
53	Bienes y Servicios de Consumo	4,421.22
57	Otros Gastos Corrientes	897.12
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,388.41
	TOTAL	73,618.48



El gasto Corriente comprende todos los gastos destinados para adquirir bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración entre ellos: gasto de personal, gastos financieros, seguros y aportes a instituciones del Estado.

GASTOS DETALLADO DEL GRUPO EN PERSONAL

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
510105	Remuneraciones Unificadas	46,671.00
510203	Decimotercer sueldo	3,858.00
510204	Decimocuarto sueldo	2,850.00
510512	Subrogación	475.00
510601	Aporte Patronal	5,435.66
510602	Fondos de Reserva	3,622.07
TOTAL		62,911.73

Dentro de este grupo se considera valores cancelados al personal del GAD parroquial Santa Rufina, estos son sueldos, decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva subrogación por vacaciones de presidenta (15 días)

GASTOS DETALLADOS DEL GRUPO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
530104	Energía eléctrica	193.49
530105	Telecomunicaciones	1,155.25
530204	Edición, impresión, reproducción y	1,320.00
530303	Viáticos y subsistencias en el Interior	371.25
530702	Arrendamientos y Licencias de Uso de paquetes Informáticos	350.00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	525.00
530804	materiales de oficina	351.04
530805	materiales de Aseo	83,19
530807	Materiales de Impresión , Fotografía Reproducción y Publicaciones	72.00
TOTAL		4,421.22



- Dentro del grupo bienes y servicios de consumo se considera que se ha realizado gastos por el uso de energía eléctrica y consumo del servicio de internet que se los considera dentro del gasto corriente.
- Telecomunicaciones se contrata el servicio de Internet y servicio de telefonía fijo
- Viáticos y Subsistencias se cancela por comisiones por diferentes gestiones realizadas al personal administrativo
- El arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informáticos, este rubro se lo realiza para la renovación de la página Web institucional, el mismo que permite que la ciudadanía esté informada sobre el avance que lleva el GAD continuamente con respecto de las actividades y proyectos, además que es un requisito indispensable para la Defensoría del Pueblo del Ecuador, ya que se debe tener un espacio en la página web específico para indicar los procesos y formularios de la LOTAIP.
- Los materiales de oficina son necesarios para realizar las actividades administrativas en el Gobierno Parroquial
- Los materiales de aseo son necesarios para dar el mantenimiento adecuado a las instalaciones del GAD parroquial.

GASTOS DETALLADOS DEL GRUPO OTROS GASTOS CORRIENTES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
570102	Tasas Generales	80.00
570201	Seguros	774.97
570203	Comisiones Bancarias	42.15
	TOTAL	897.12

- Tasas Generales corresponde a los permisos al ARCH para adquisición de diésel para la retroexcavadora del GAD
- Los seguros, corresponde al pago por la renovación de la póliza de fidelidad de los funcionarios del GAD Parroquial tanto administrativo como contratados, y seguros de los bienes contra incendios, robo, mismos que deben ser renovados cada año.
- Las comisiones bancarias son débitos que realiza el Banco Central del Ecuador, por concepto de comisiones por cada transacción realizada.

GASTOS DETALLADOS DEL GRUPO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
580101	Al Gobierno Central	597.10
580104	A Entidades del Gobierno Seccional	4,791.31
	TOTAL	5,388.41



- El rubro al Gobierno Central corresponde a la aportación del 5x mil para Contraloría General del Estado, este gasto corriente es debitado automáticamente luego que el Ministerio de Finanzas realiza la transferencia mensual del GAD parroquial
- El rubro A Entidades Descentralizadas y Autónomas, se refiere a los aportes a CONAGOPARE Nacional (1%) y CONAGOPARE Loja (2%) establecido en el COOTAD, son rubros que se consideran dentro del gasto corriente, los mismos que son debitados de la cuenta del BCE, luego de que el Ministerio de Finanzas realiza la transferencia mensual al GAD Parroquial.

GASTOS DE INVERSION

El gasto de Inversión comprende los gastos destinados en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

GASTOS DETALLADOS DEL GRUPO GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
710106	Remuneraciones Unificadas	7,345.00
710203	Decimotercer sueldo	557.92
710204	Decimocuarto sueldo	50,92
710510	Servicios personales por Contrato	4,830.54
710601	Aporte Patronal	892.47
TOTAL		13,676.85

Dentro de este grupo se considera valores cancelados por servicios Personales por contrato, como es al trabajador de limpieza del GAD parroquial durante el año 2025; así como también valores cancelados a operadores de la retroexcavadora del GAD PQ Santa Rufina, como son sueldos, decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo fondos de reserva..

PROYECTOS Y OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2025

1.- PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA, CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE LOJA, **valor ejecutado \$ 33.219.95**

El proyecto de mantenimiento vial abarca gasto como: contratación de maquinaria pesada por parte del GAD parroquial, de acuerdo a los convenios firmados entre la Prefectura de Loja, y GAD Parroquial de Santa Rufina.



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com

 GAD Parroquial Santa Rufina



2.- PROYECTO: “CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZAS EN LAS DIFERENTES VIAS INTERNAS DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA”, El proyecto para intervenir en la vía principal, ramales y caminos vecinales de la parroquia Santa Rufina, tiene un costo de: **3000,00** dólares americanos



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



3.- MANTENIMIENTO Y ARREGLOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA DEL GAD PQ SANTA RUFINA, en este proyecto de mantenimiento abarca todos los gastos como: compra de repuestos, mano de obra, adquisición de diésel, transporte para combustible, seguros de la maquina por un monto de: **22,306.17**





Santa Rufina™

Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



Con la máquina de la Institución se realizó la limpieza de las vías en la emergencia por la etapa invernal, se realizó terraplenes de acuerdo a las solicitudes y así mismo el apoyo a la limpieza de guardarrayas en apoyo al sector productivo.



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



4.- PROYECTO: TUBERIA DE PETROECUADOR PARA CONSTRUCCIÓN DE CORRALES PARA GANADO PORCINO Y BOBINO A PRODUCTORES DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA, este proyecto es gestión del GAD parroquial el mismo que invistió un valor de **2,000.00** dólares para el transporte desde la ciudad del Coca hasta la parroquia Santa Rufina.



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™

Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



5.- PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES DE MURO DE ALA PARA ALCANTARILLAS T ADECUACUACION DE LA PARTE EXTERIOR DE LA CASA COMUNAL DE ADOQUINADO BARRIO LA Y DEL GUNEO DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA, En este proyecto, se acordó realizar la adquisición de materiales de construcción para realizar los trabajos mediante administración directa por un valor de: **9,901.95 dólares**



15007400

Calle 23 de Mayo, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™

Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™

Juntos por el Cambio

Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



6.- PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL BARRIO CUCUMATE DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA En el marco de fortalecimiento de los espacios comunitarios, durante el año 2025 se realizó la entrega del anticipo por un monto de **5,580,00** para la construcción de la Casa Comunal, proyecto orientado a beneficiar a la ciudadanía y promover la integración social. La obra fue ejecutada conforme a lo planificado y culminada satisfactoriamente en el año 2026, constituyéndose en un espacio adecuado para el desarrollo de actividades comunitarias, sociales y organizativas de la población.” **Esta obra tiene in presupuesto de 20, 093,31 dólares + iva**





7.-IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A TRAVES DE UNA PROGRAMACION CULTURAL, DEPORTIVA Y CIVICA EN LA PARROQUIA SANTA RUFINA, Con este se pretendió fortalecer a la comunidad a través de la diversidad cultural, la integración social, el fomento del deporte y la promoción turística, por un monto de **2,640,58 dólares**





8.- PROYECTO RECONOCIMIENTO A LA PRODUCCION MEDIANTE LA EXPOFERIA INTEGRAL, AGROPECUARIA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SANTA RUFINA

Con este proyecto se pretendió fortalecer e incentivar a los agricultores para el desarrollo integral de una parroquia solidaria, donde exista un espacio para las expresiones sociales, por un monto de **2,995.00 dólares**





9.-PROYECTO FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION Y EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA FOLKLORICA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SANTA RUFINA Con este proyecto se pretende rescatar y revalorizar los valores ancestrales, fortalecer la identidad cultural local y preservar el patrimonio cultural , brindando a niños, niñas y adolescentes espacios de entretenimiento sano y uso creativo del tiempo , mediante el ensayo de danza folclórica (adquisición de trajes, y contratación de Instructor de danza) por un monto de **2640.58**



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com



10.- PROYECTO PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA DE SANTA RUFINA: Este proyecto permite en parte mejorar la calidad de vida e Invertir en apoyo social para reducir, la desnutrición a mujeres embarazadas y en estado de gestación, por un monto de **966,47** dólares





11.- CONTRATACION DEL DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS DE PARROQUIA DE SANTA RUFINA, Esta contratación de la Delegada de Protección de Datos, es la responsabilidad proactiva del GAD parroquial frente al Sistema de Protección de Datos y la Seguridad de la Información de acuerdo con las capacidades físicas, administrativas y económicas del GAD parroquial. Por un monto **2.500,00 dólares**

12.- CONVENIO ENTRE MINTEL Y GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA

Con la firma de este convenio se está apoyando con la infraestructura y materiales de oficina, por un monto de **120,00** con la finalidad de brindar un servicio gratuito a todos los estudiantes y ciudadanía en general de la parroquia Santa Rufina.





Santa Rufina™

Juntos por el Cambio

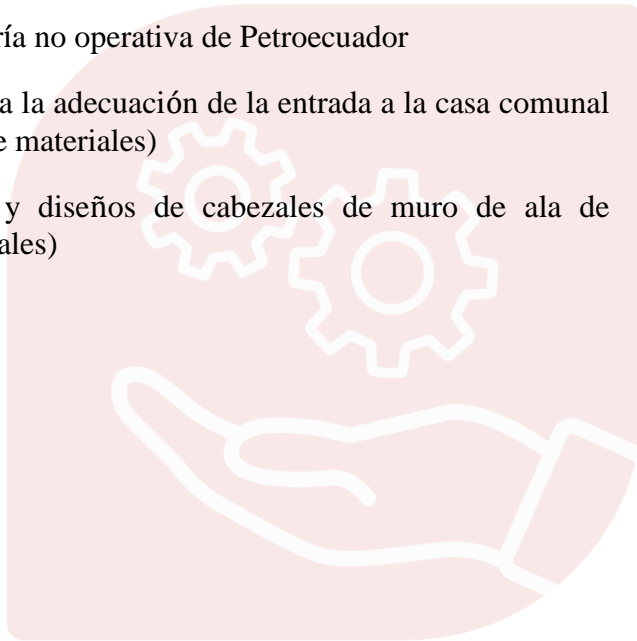
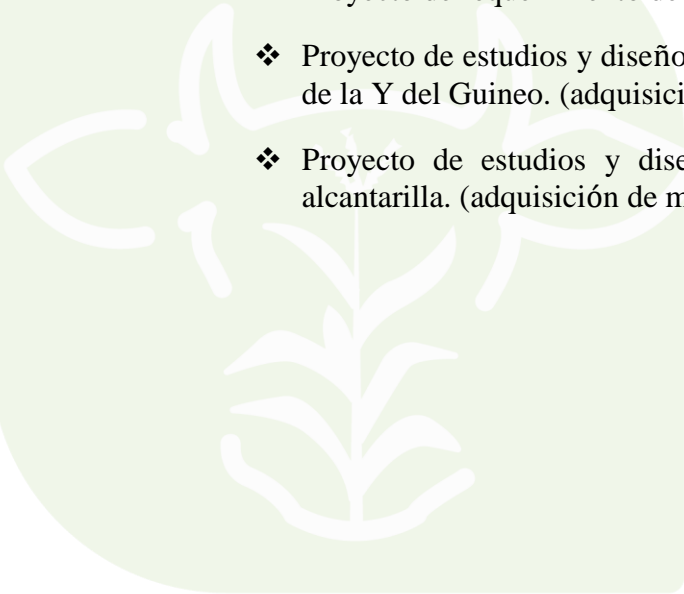
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



13.- “CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VARIOS PROYECTOS EN LA PARROQUIA SANTA RUFINA, CANTÓN CHAGUARPAMBA”, por un monto de 5,290.00 dólares

- ❖ Proyecto de requerimiento de tubería no operativa de Petroecuador
- ❖ Proyecto de estudios y diseños para la adecuación de la entrada a la casa comunal de la Y del Guineo. (adquisición de materiales)
- ❖ Proyecto de estudios y diseños y diseños de cabezales de muro de ala de alcantarilla. (adquisición de materiales)



+3057408

Calle 23 de Julio, Santa Rufina

gadsantarufina@hotmail.com

AUTOGESTION


Dentro de las gestiones realizadas puedo hacer mención lo siguiente:

Se gestionó ante la prefectura de Loja ármico para alcantarilla en la Y del Guineo



- ❖ Gestión ante la prefectura de Loja solicitando maquinaria para atender la emergencia por la etapa invernal en nuestra parroquia.



 +3057408

 Calle 23 de Julio, Santa Rufina

 gadsantarufina@hotmail.com



- ❖ Mingas de limpieza de alcantarillas de aguas fluviales de la vía Santa Rufina



- ❖ Mantenimiento del cementerio parroquial Santa Rufina mediante mingas de manera conjunta con Autoridades locales y comunidad.



- ❖ Gestión ante la prefectura de Loja solicitando el asfaltado de la vía principal Santa Rufina.
- ❖ Gestión realizada ante el Ministerio de Finanzas de la devolución del IVA.
- ❖ A Conagopare Loja, solicitando apoyo para la elaboración con los diferentes proyectos.

❖ Agasajo en el día de las madres y Navidad

Dejo a consideración de la ciudadanía el informe de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Santa Rufina en el año 2025.

Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PQ SANTA RUFINA

